



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL. 2018-2021

ASUNTO: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.

A través del presente informo que de acuerdo a la siguiente información no se aplican los rubros mencionados en el cuestionario de SEVAC para el Cuarto Trimestre de 2019.

- C. 1.3 El Inventario Físico de los Bienes Muebles e Inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable
 - C. 1.5 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Muebles que adquieran
 - C. 1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos
 - C. 1.9 Dispone de Catálogos de Bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas
 - C. 1.10 Dispone de Catálogos de Bienes Muebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas
 - C. 1.12 Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios
 - C. 1.13 Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios
 - C.2.1 Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas
 - C.2.2 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios
 - C.2.3 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios
 - C.2.4 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios
 - D.5.4 Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet
- Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para reiterar el cordial saludo.

Atentamente
Ixtlahuacán, Col., a 14 de febrero de 2020

L.A. JULIO CESAR SALDIVAR MAGALLON
OFICIAL MAYOR

C.c.p. C. Carlos Alberto Carrasco Chavez, Presidente Municipal de Ixtlahuacán. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo